

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 732 *HAVET INTERACTIVE, S.A.*

El Administrador único de Havet Interactive, Sociedad Anónima, de conformidad con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid, avenida de Manoteras, número 30, edificio A, piso 2.º, puerta 212, en primera convocatoria, el día 20 de febrero de 2012, a las 10:00 horas, y para el caso de no alcanzar el quórum necesario, el día 21 de febrero de 2012, a las 10:00, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver, en ambos casos, el siguiente

#### Orden del día

Primero.- 1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011.

Segundo.- 2. Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- 3. Aprobación, si procede, de la Gestión del órgano de administración de la compañía durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- 4. Propuesta de disolución de la sociedad, por estar incurso en la causa de disolución prevista en el apartado "d" del artículo 363.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- 5. En su caso nombramiento de Liquidador.

Sexto.- 6. Delegación de facultades.

Séptimo.- 7. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones en relación con los puntos del orden del día. De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 272 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación de las cuentas que han de ser sometidas a su aprobación. Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del mismo texto legal, los accionistas que representen al menos el 5% del capital social, podrán requerir, mediante notificación fehaciente, el Complemento de la Convocatoria.

Madrid, 9 de enero de 2011.- El Administrador único, don Enrique Martínez Pagés.

ID: A120001361-1